

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METROMEDIA ECUADOR S.A. (METROECUADOR) CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los once días del mes mayo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, se reúnen, en el inmueble ubicado en la Av. Las Aguas, Ciudadela Urbanor Solar 1, Mz.134, los accionistas de Metromedia Ecuador S.A. (Metroecuador), a saber: la señora Carmen Ana Martillo Palacios, por sus propios derechos, como propietaria de setecientos noventa y dos acciones y con derecho a 792 votos; el abogado Jaime André Orellana Sampedro, por sus propios derechos, como propietario de ocho acciones y con derecho a 8 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, del capital social de la compañía. También se encuentran presentes, el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero, Gerente General de la compañía y el señor Víctor Kuffo García comisario de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los informes del Presidente y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Elección de Comisario para el ejercicio económico del 2018.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta al Ab. Jaime André Orellana Sampedro y como secretario el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero por así contemplarlo los estatutos sociales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, el Presidente da lectura a su memoria respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad. A continuación, el Gerente General da lectura a su memoria respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Presidente da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

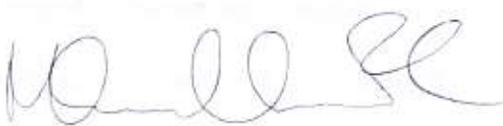
De las cifras aprobadas e observa que se produjo una pérdida operativa de \$ 27.339,71 (Veintisiete mil trescientos treinta y nueve 71/100 dólares americanos), no se causó impuesto a la renta corriente y se generó un ingreso por impuesto a la renta diferido de US\$ 5.938,30 (Cinco mil novecientos treinta y ocho 30/100 dólares americanos), quedando como resultado una pérdida neta del ejercicio de US\$ 21.401,41 (Veintiún mil cuatrocientos cuarenta y uno 41/100 dólares americanos). La junta resuelve que el resultado obtenido pase a formar parte de la cuenta patrimonial de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al señor Víctor Kuffo García, para el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da la lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos.

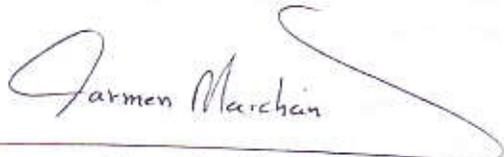


Jaime André Orellana Sampedro
Presidente



Miguel Antonio Orellana Febres Cordero
Gerente - Secretario

Los Accionistas:



Carmen Ana Martillo Palacios



Jaime André Orellana Sampedro